



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3494.

RETIRO, 07 NOV 2018

VISTOS:

- 1.- La ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 2.- Decreto Exento N° N°4032 del 14.12.2017, que aprobó el presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2018;
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO

1. **Adjudíquese**, la Licitación Pública ID 3013-23-LE18 al Proveedor "Omar Antonio Retamal Mora, 1 Servicio de Banquetearía para Celebrar el Encuentro Comunal del Adulto Mayor, por un monto total de \$5.799.275.-, de acuerdo a evaluación realizada por la Jefe de la Unidad de Desarrollo Comunitario en base a los siguientes criterios:

Precio: 30%

Cumplimiento requerido: 70%

Cuenta Presupuestaria: 22.08.011.005.005 "Servicio de Producción y Eventos" del presupuesto municipal vigente.

2. **Imputese**, el monto de \$5.799.275.- a la

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA FINANCIERA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

(DISTRIBUCION AL REVERSO)